



# LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

## LOS 10.000.000 Y LOS LIMITADOS

Para todos o para ninguno

«El Magisterio Español», en su número 5.866, correspondiente al 11 de noviembre, publica un magnífico artículo de fondo, haciendo una gallarda, elocuentísima y vibrante defensa de nuestra nobilísima y justísima causa; pero tiene un defecto, y es la *inoportunidad*; ya es muy tarde, esa defensa hubiera estado en su punto, y nosotros la hubiéramos agradecido infinito, si hubiera sido cinco meses antes.

Hoy ya es muy tarde, y a mi juicio ni es espontánea, ni es sincera.

Esa campaña que ahora inaugura el Magisterio, es egoísta, interesada, mercantil; las suscripciones corrian peligro, y hay que defender a la empresa editora.

El mismo lo confiesa ingenuo al expresar que «los maestros *limitados* estan organizandose fuera de la Nacional, y esto tratandose de unos diez mil compañeros, es de notoria gravedad para la organización del magisterio nacional».

Esto ya lo decía yo, en este mismo lugar, con fecha 25 de junio, en mi réplica a «Un Maestro del Partido de Molina»:

«Los limitados que de tal modo se ven desamparados por el egoísmo de los plenitud, deben separarse inmediatamente de las actuales Asociaciones y agruparse en un apretado haz, para la defensa debida de sus sacratísimos intereses y dignidad.

¡Qué será entonces de la *Nacional*, y demás Asociaciones, sin la *masa* y el *efectivo* de los *pobres limitados* a los que ahora tan egoísta y suicidamente se desatiende!»

Esa actitud que ahora adopta «El Magisterio Español», uo repito, ni es oportuna, ni es desinteresada, ni se espontánea; es un cambio de postura obligado por nuestra enérgica, viril y nobilísima actitud». Con la publicación del Escalafón, los trabajos de organización de los *limitados* se facilitan e intensifican, somos diez mil y organizados constituimos una fuerza, a la que no conviene tener en frente; hay que halagarnos y ver de atraernos, no vayamos a darnos de *baja* y eso no conviene. Esa y no otra es la razón de la defensa de los unos y de los otros.

Aun a trueque de ser motejado de intransigente y de soberbio, yo me permito decirles a todos los limitados de España: no dejáros engañar por falsas protestas de amor, amistad e interés, que son vuestra perdición; os mienten cuando hablan en nombre de un compañerismo que no sienten; es el miedo disfrazado de prudencia el que por su boca sale. Las apelaciones a la paz y a la concordia son cantos de sirena, lágrimas de cocodrilo.

¡Uníos más y más, apretad vuestras filas, despreciad a quien no ha sabido apreciar antes vuestra fuerza e importancia y el triunfo será vuestro!

Eilos lo han querido comprender tardíos que se han equivocado al pedir la separación de escalafones, y tratan de atraernos.

Lo sentimos mucho, no nos inspira confianza vuestro cariño, que es falso, porque no es espontáneo.

Lo mismo que al Magisterio, le pasa a muchas Asociaciones, que después de pedir en instancias la separación de Escalafones, ahora se fingen dolorosamente sorprendidas por la división del magisterio; y es que contaban con nuestra pasividad e indiferencia suicida de siempre y esta vez la han errado por completo, *les ha salido la maja respondona*.

Por si no lo sabéis yo os lo diré; de Guadalajara, ha salido una de esas instancias, pidiendo la separación de Escalafones, y para que tuvieran más firmas, la llevaron a las Normales y por sorpresa la firmaron algunos normalistas hijos de maestros *limitados*; en cambio, algunos dignísimos compañeros, entre ellos el Sr. Cuesta, se negaron a cometer tamaña felonía.

Ahora se disculpan los firmantes, diciendo «que no sabían que nos íbamos a ofender tanto»; ¿qué concepto tendrían esos señores de nuestra dignidad? ¡Valiente manera de conceptuarnos!

Para terminar, nosotros, si somos hombres de honor y de vergüenza, por dignidad, por decoro, no podemos atender las falsas protestas de interés, compañerismo, amor, amistad, etc., etc., que nos hacen; nosotros debemos ser intransigentes y en nuestra Asamblea acordar, *«que en tanto haya un solo maestro limitado en España, existan dos escalafones con sus categorías por años de servicios, empezando en 3.000 pesetas y terminando en 8.000; oponiéndonos enérgicamente a que se dé una peseta más a los señores plenitud; o hay dinero para todos, o no lo hay para ninguno»*.



Al Sr. Maestro del partido de Molina a quien Dios conserve la *vista* y el *olfato*, de que ha dado tan sobresalientes muestras, diciéndome «que a quién me dirigía en mis lamentaciones de limitado forzoso», tengo muchísimo gusto y un especial interés en invitarle a la Asamblea que se celebrará en Guadalajara el 26 y a la que tendrá lugar en Madrid esta Navidad, los días 27, 28 y 29, y allí se convencerá de que no me equivoqué al decirle el 16 de julio. Me dirigiré a mis queridos compañeros y hermanos los injustamente *limitados*, con los que me ligan no solo los lazos del sincero afecto de compañeros y la comunidad de intereses, sino la identidad de aspiraciones y sentimientos y la necesidad que todos sentimos de defendernos, etc., etc.»

¡Ya lo sabéis, compañeros limitados: o hay millones para nosotros, o no debemos dejar que los haya para los egoístas que todo lo querían para ellos!

RAFAEL LECHUGA CUENCA.

Presidente de la A. P. de D. e I.

## PARA LOS LIMITADOS

A todos os considero adheridos ya a nuestra Asociación, y entusiásticamente decididos a cooperar a la consecución de nuestros ideales; pues no quiero ni aun pensar pueda haber ni uno solo que al llegar el momento de la lucha, no se haya apresurado a ocupar su puesto, decidido a defenderlo con su propia sangre si fuese preciso.

Pues bien, una de las cosas que a mi juicio debemos defender con tesón y energía, es la continuación de nuestro Escalafón (permitidme le llame así), pues me parece más justo, más equitativo, más decoroso, más independiente, tener su personalidad reconocida, su Escalafón propio, sus categorías, sus ascensos...., que no estar a la cola de otro Escalafón, viendo cómo ascienden los demás y esperando únicamente el sobrante o migajas del festín.

Así entusiasmado con esta idea, pido, ruego, suplico y hasta exijo el apoyo de todos, para que podamos llegar a conseguir la siguiente escala de sueldos dentro de nuestro propio Escalafón:

1. <sup>a</sup> categoría	50 plazas	5.000 ptas.
2. <sup>a</sup> ídem	100 ídem	4.500 »
3. <sup>a</sup> ídem	250 ídem	4.000 »
4. <sup>a</sup> ídem	500 ídem	3.500 »
5. <sup>a</sup> ídem	1.000 ídem	3.000 »
6. <sup>a</sup> ídem	2.250 ídem	2.500 »
7. <sup>a</sup> ídem	5.883 ídem	2.000 »

Además de esto debemos aspirar a la cuarta parte del sueldo como gratificación de adultos, con un máximo de 1.000 pesetas, 500 pesetas para material diario y 250 para adultos.

¿Juzgáis lo anterior razonable y justo? Pues luchemos con denuedo hasta conseguirlo. ¿Creéis debe modificarse? Manos a la obra, pues no soy de los juzgan sus obras perfectas; lo único que deseo es no desmayemos, ni cejemos un instante hasta conseguir las mejoras a que por dignidad y decoro tenemos derecho.

ANGEL A. CASTILFORTE DEL RINCÓN.

Yélamos de Abajo.

## DE ASOCIACIONES

### ASOCIACION PROVINCIAL DE MAESTROS

#### CONTABILIDAD

Esta Presidencia reitera la promesa hecha públicamente de poner la dimisión del cargo, en todo momento, a disposición de los que le nombraron, por no tener intereses que defender profesionalmente. Todo el mundo sabe que aceptó el cargo inconscientemente, y que después ha prometido no aban-

donarlo por que se le dirijan ataques egoístas y mantenerse en él, si una parte respetable del Magisterio provinciano le ayudaba en la árdua labor de liquidar la cuenta societaria, como lo demanda el más elemental principio de justicia y normalizar el funcionamiento de esta moribunda Asociación.

Como los ataques dirigidos son individuales y no merecen tomarnos en consideración y por otra parte, la mayoría de los presidentes de las Asociaciones de partido van respondiendo favorablemente al llamamiento que se les hizo de presentar *en plazo breve* las cuentas correspondientes, me creo obligado a continuar en el cargo, por haberlo prometido solemnemente, hasta que sea aceptada—por quienes pueden—la dimisión, que siempre tendrán en sus manos.

Así, pues, he de advertir hoy a los señores Presidentes de las Asociaciones de partido, a los Administradores de Anticipos e Impresos y a D. Federico Dilla, como ordenador del pago de cuotas sociales de junio, julio y agosto últimos, que el plazo concedido para la entrega de las cuentas de esta Asociación se entienda es hasta el cinco de enero próximo venidero. Transcurrida esta fecha, se procederá como se tiene advertido contra los que descuiden o desoigan este último llamamiento amistoso.

Guadalajara a 21 de diciembre de 1920.—El Presidente, *Indalecio Antón*.

### Asociación de Maestros del partido de Sacedón

Por la presente se convoca a los Maestros del partido en el local y hora acostumbrada, para el día 31 del corriente, al objeto de renovar los cargos de la Junta directiva que son todos; pues Presidente, Tesorero, Vocal y Secretario, están con carácter interino y los demás en cumplimiento del art. 13 del Reglamento.

El Presidente dará cuenta de su actuación en Guadalajara en el nombramiento de la Junta directiva de la provincial.

Es necesaria la asistencia para que los acuerdos tengan fuerza legal y si algunos por causa justificada no pueden asistir, pueda autorizar a persona que los represente.

20 de diciembre de 1920.—El Secretario, *Antonio Cuenca*.—V.º B.º.—El Presidente, *Santiago M. Váras*.

### Asociación de Maestros del partido de Molina

#### CONVOCATORIA

De conformidad con los deseos manifestados por los compañeros que asistieron a la última sesión celebrada, se convoca a todos los Maestros de este partido a una reunión que tendrá lugar en Molina, a las doce del día 5 de enero de 1921, en la cual se tratará de los asuntos siguientes:

- 1.º Relaciones sociales.
- 2.º Casos pendientes de resolución, según los acuerdos tomados en la última sesión.
- 3.º Ampliación de la lista de socios, incluyendo en ella a los compañeros de la Sección de Hinojosa y a todos los que hasta fin de año satisfagan sus cuotas respectivas.
- 4.º Forma en que ha de quedar establecida la Sección de Socorros.
- 5.º Medios que conviene poner en práctica para evitar la desunión del Magisterio.
- 6.º Cumplir una obra de misericordia consolando al triste compañero Sr. Marquinez, que tuvo la desgracia de perpetrar un homicidio, tal vez oca-



signado por haberse excedido en el cumplimiento de sus deberes profesionales.

7.º Iniciativas particulares.

Castellar de la Muela, 12 de diciembre de 1920.—  
Alejandro Sánchez.

## El aguinaldo del soldado

	Pesetas
SUMA ANTERIOR.....	127 >
Recaudado en la Escuela diurna y adultos y maestro de la Escuela Nacional número 1 de Horche, dirigida por D. Salvador Toquero...	7 50
Donativos recaudados de varios señores de Brihuega, de los niños de las Escuelas y de los maestros D. Rafael San Miguel y D. Jonás Picazo.....	29 70
Producto líquido, deducidos gastos, de una velada teatral organizada por una agrupación de adultos titulada «Afección al Teatro», de Brihuega.....	43 80
Del Maestro de Hiendelaencina D. Eusebio Bravo y niños de su Escuela.....	7 15
Del de Palancares D. Angel Benito y niños de su Escuela.....	6 75
Del de Bochones D. Atanasio Hernando y niños de su Escuela.....	8 50
De la de Pareja D.ª Bernarda Tomico y niñas de su Escuela.....	7 >
De las de Horche D.ª Angeles Mateo y D.ª Cándida B. de la Fuente y niñas de sus Escuelas..	19 >
De la de Hiendelaencina D.ª Francisca Martín y niñas de su Escuela.....	9 10
De la de Querencia D.ª Isabel del Olmo y niños y niñas de su Escuela.....	4 60
SUMA.....	270 10

En breve remitiremos cuantas cantidades hemos recibido, a la Junta Central de Madrid.

## NOTICIAS

**Número.**—Por exigencias de tiempo, nos hemos visto precisados a hacer la tirada de este número con un día de anticipación.

**Originales.**—No hemos podido insertar tampoco en este número algunos de los originales que teníamos preparados para el número anterior, ni otros de actualidad que se nos han remitido para el presente; éstos verán la luz en el próximo, si procede.

**Bajas.**—Desde 1.º de enero lo serán como suscriptores a este periódico todos aquellos a quienes habiéndoles reclamado la cantidad que por recibos adeudan, no la hayan abonado en lo que resta de mes.

**D. E. P.**—Anteayer falleció en esta capital el subdirector en esta provincia de «La Unión y El Fénix Español» D. Julián Ramírez, persona que por sus buenas condiciones supo captarse las simpatías de cuantos le trataron.

A sus hijos nuestros amigos D. Julio, D. Emilio, D. Luis y D. Arturo y a su hermano el maestro nacional de Heras D. Baldomero, nuestro sentido pésame.

**Viuda.**—D.ª Andrea Pascual, viuda del maestro que fué de Arbancón, tiene que percibir del Habilitado de Pasivos cantidad correspondiente a dos mesadas, y debe apresurarse a hacerlo para evitarse el reintegro a la Junta Central.

**Fallecimiento.**—El 9 del actual falleció en Huma-

nes el joven maestro nacional D. Fructuoso Jesús Martínez.

A su familia y especialmente a su hermano político el maestro de Cogolludo D. Juan Galán, nuestro sentido pésame.

**Plazo.**—En el *Boletín oficial* del miércoles último se publica la disposición a que hicimos referencia en nuestro último número y encabezábamos «Reclamaciones contra el Escalafón».

**DE LA SECCION.**—A la Dirección general se remite informado el expediente de permuta de D.ª Elisa y D.ª Concepción García Soler.

—A la Alcaldía de Milmarcos, se remite credencial nombrando a D. Andrés Mencía para la Escuela de Normentilos (Orense).

—Se comunica a la Alcaldía de Sayatón el nombramiento de maestro propietario hecho a favor de D. Manuel Gazarán Villanoya, y se remite credencial a la Sección de Ternel.

—A la Sección de Soria se remite informado el expediente de permuta entre D.ª Basilisa Ferrández y D.ª Daniela Pastor.

—A la Junta Central se cursa el expediente de D. Cecilio Berlanga, solicitando su clasificación por cumplir la edad reglamentaria. También se remite a dicha Superioridad instancia de D.ª María C. Salmerón, reclamando haberes que dejó devengados como pensionista.

—Doña Angeles Puerta, maestra de Mondéjar, comunica que se ha reintegrado a la Escuela por terminar la licencia.

—La Maestra de Beleña ha presentado instancia para la Dirección general, solicitando material pedagógico.

—Varios padres de familia de Mudnux, dan cuenta de que ha sido trasladado el local escuela al edificio destinado al sacrificio de reses, siendo éste incapaz y sin condiciones pedagógicas.

**DE LA INSPECCION.**—A la Alcaldía de Tortuero se oficia exigiendo responsabilidad de lo que le pueda ocurrir al maestro en vista de la denuncia presentada por éste.

—Se ordena a la Alcaldía de Retiendas la apertura de de las clases.

—A los maestros de Alcuneza, Argecilla, Chiloeches y Ledanca se les autoriza votos de gracias.

—Se remiten a la Sección administrativa presupuestos duplicados de Cendejas de la Torre, Albalate de Zorita, Torija (1.ª zona); Ledanca, Valverde de los Arroyos, Hontova, La Bodera y Almonacid de Zorita (2.ª zona).

—Por la Zona femenina son aprobados los votos de gracias concedidos por las respectivas Juntas locales a las maestras de Mojares, Chiloeches, Gajanejos y Ledanca.

—Se devuelve a la Sección administrativa el expediente de licencia del maestro de Colmenar de la Sierra.

—Las Escuelas de Aragoncillo y Ruguilla han sido clausuradas por epidemia.

## CORRESPONDENCIA

**Brihuega.**—M. P.—Repasados libros en Barcelona, me dicen que su suscripción terminará, con el nuevo semestre, en fin del actual, no en fin de febrero como por error se ha puesto en el recibo que le entregará su Habilitado.

**El Cardoso.**—A. T.—Entregada carta.

**Brihuega.**—R. S. M.—La inserción en el periódico puede servirle como justificante.

**Almoguera.**—B. L.—Remitido número.

**Cillas.**—M. E. R.—Se le remitirá en cuanto se reciba.

**Bochones.**—A. H.—No le disguste aquéllo, pues fué medida general entonces; tiene V. razón en sus apreciaciones. Se recibió el giro de 14'50 y el de 8'50.

**Pareja.**—B. T.—Suscripta por año.

**Batanos.**—J. H.—Ha sido imposible conseguir ninguna cantidad.

**Cubillejo Sitio.**—F. D.—Abonadas las 3 pesetas. Se le suscribe por año.

**Pálmaces de Jadraque.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.

**Madrid.**—G. L.—Contestado por correo.



HOJAS DE SERVICIOS, CUENTAS, INVENTARIOS

RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS IMPRESOS

**LA AURORA.**— Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio  
**SUCESORES DE ANTONIO GONCHA**  
 Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

**CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877**

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

TELÉFONO NUM 175

**CALZADO CON PISO DE GOMA** Y OTRAS MUCHAS CLASES, lo vende el popular **BAPAR LA TIJERA DE ORO**.  
 El calzado que vende esta Casa es hecho en taller propio y se garantiza su buen resultado.

**LA VILLA DE MADRID**

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

**MIGUEL FLUITERS 8 GUADALAJARA**

Teléfono n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—**MIGUEL FLUITERS, 8**

**SEÑORES MAESTROS**  
 El popular Bazar LA TIJERA DE ORO, da generos a plazos para cobrar de los Sres. Habilitados.  
**MIGUEL FLUITES, 67 Y 69. TEL. 132, GUADALAJARA**  
**PRECIO FIJO**

**LAS TINTAS SAMA**

**SIEMPRE VENCEN**

DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERIAS DEL MUNDO

**LA TINTA EN POLVO 'EUREKA'**  
 (Amplieza, bondad, rapidez, economía)



**EUREKA**  
 SE DISUELVE RAPIDAMENTE EN AGUA FRIA

**A DOS LITROS.—LA UNICA BOLNA**  
 NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1 m.

**LA GRAN CIUDAD DE LONDRES**  
 ALMACENES AL DETALL DE  
**- TEJIDOS Y NOVEDADES -**  
**DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL**  
 Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel Fluiters, 1.—**GUADALAJARA**  
 Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.  
**PRECIOS FIJOS—PRECIOS MARCADOS**

**TEMPORADA DE INVIERNO**

**SOMBREROS** fieltro para caballero y cadete y niños, muchos modelos y surtidos, precios baratísimos.—De tela y flexibles de paja, antes de adquirirlos, visiten el **GRAN BAZAR PARISIEN**.

**Trajes** para caballero, cadete y niños. (Ved precios antes de comprar en otros sitios.)

**CALZADOS** gran surtido de temporada. Se garantiza el corte, confección y precios más baratos que nadie en todos los artículos.

**SOMBRERERIA.**—Últimas novedades en sombreros de todas clases.

**Gorras.**—Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes existencias para que nadie pueda competir.

**MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR**  
 Artículos para **REGALOS.**—**RELOJERIA FINA**  
 Empleará V. bien su dinero comprando en **GRAN BAZAR PARISIEN**  
**MIGUEL FLUITERS, 31** **PRECIO FIJO** verdad marcados en los generos.  
 En este Bazar se venden los recomendados productos *Peca-cura*

**Comercio de Antonio San Bernardino**  
 CALLE MAYOR, 10.— GUADALAJARA Teléfono número 2

- SAN BERNARDINO Paraguas.
- SAN BERNARDINO Pieles.
- SAN BERNARDINO Abrigos para niños.
- SAN BERNARDINO Adornos.
- SAN BERNARDINO Guantes.
- SAN BERNARDINO Lanas para confecciones.
- SAN BERNARDINO Perfumería.
- SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas de abog.
- SAN BERNARDINO Y MIL artículos más